



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Guadalajara, Jal. 2014

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

ACCESO INICIAL

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿La Ley de Ingresos está disponible en la página de internet del congreso local?

Criterio No: 1

Descripción del Criterio

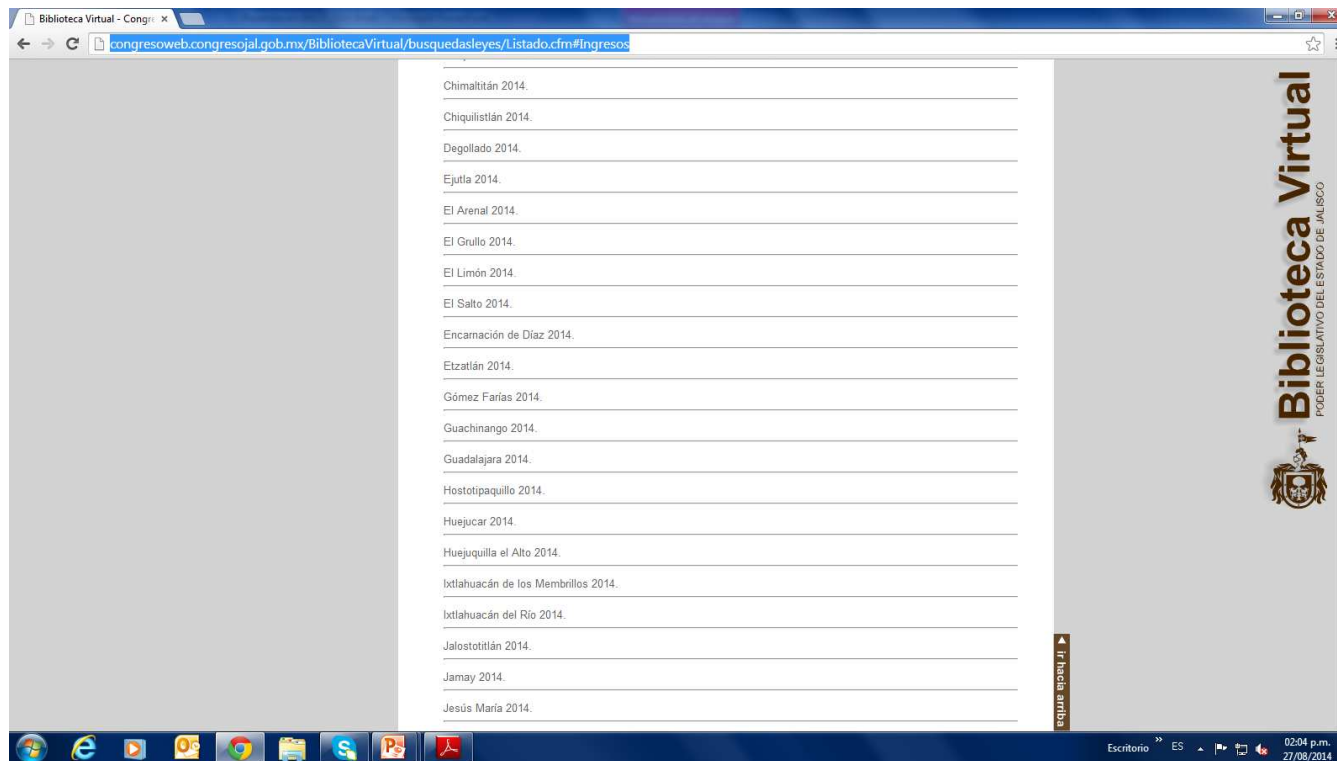
De conformidad con el **DECRETO 24714**, se aprueba la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2014. Aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión del 28 de noviembre del 2013.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, se encuentra publicada en el Portal de Internet del Congreso del Estado de Jalisco, en la siguiente liga:

<http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Ingresos>

Fundamento Legal

Artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco



<http://congresoweb.congresoaj.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Ingresos>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El presupuesto está disponible en la página de internet del congreso local?

Criterio No: 2

Descripción del Criterio

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 del Municipio de Guadalajara, se encuentra publicado en la Pagina de Internet del Congreso del Estado de Jalisco, lo anterior de conformidad con el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Específicamente en el apartado de Transparencia, en el siguiente link:

<http://transparencia.congresoal.gob.mx/>

Fundamento Legal

Artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco

Transparencia - Congreso x
transparencia.congresoaj.gob.mx

1. La información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados:

- I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública, que comprende:
- II. La información sobre el marco jurídico aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:
- VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:
- VII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado, y
- VIII. La información pública ordinaria que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto.

▼ Artículo 9. Información fundamental - Poder Legislativo

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados:

- I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;
- II. La integración de la Asamblea, los órganos directivos, las comisiones y los comités;
- III. La agenda legislativa de la Legislatura;
- IV. Los programas anuales de trabajo de las comisiones y los comités;
- V. La legislación vigente del Estado;
- VI. Las exposiciones de motivos de las leyes vigentes del Estado y sus reformas;
- VII. Los decretos expedidos por el Congreso del Estado;
- VIII. Los acuerdos aprobados por el Congreso del Estado;
- IX. Los órdenes del día de las sesiones de la Asamblea y de las reuniones de trabajo de los órganos directivos, las comisiones y los comités;
- X. Las actas de las sesiones de la Asamblea y de las reuniones de trabajo de los órganos directivos, las comisiones y los comités;
- XI. La gaceta parlamentaria y el diario de los debates;
- XII. Los archivos electrónicos de video y audio de las sesiones de la Asamblea;
- XIII. Las iniciativas de ley, decreto o acuerdo legislativo presentadas, y el estado que guardan;
- XIV. La estadística de asistencias de las sesiones de la Asamblea, los órganos directivos, las comisiones y los comités, que contenga el nombre de los diputados;
- XV. La estadística de intervenciones y tiempo en tribuna de los diputados participantes, así como el sentido de su voto en las votaciones nominales en la Asamblea, comisiones y comités;
- XVI. Los recursos materiales, humanos y financieros asignados a las fracciones parlamentarias, los órganos directivos, las comisiones, los comités, los órganos administrativos y los órganos técnicos;
- XVII. La lista de los beneméritos del Estado declarados por decreto del Congreso;
- XVIII. En materia de fiscalización superior;

transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre4_0.pdf

Hacer solicitud de información

Formato Electrónico Formato Escrito

BIBLIOTECA VIRTUAL

LEYES ESTATALES

DECRETOS Y ACUERDOS

INFORMES Y ESTADÍSTICAS

- ▼ UTI Abril 2013
- ▼ UTI Marzo 2013
- ▼ UTI Febrero 2013
- ▼ UTI Enero 2013
- ▼ UTI Mayo 2013
- ▼ UTI Junio 2014

AVISOS IMPORTANTES

Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del 2014 del municipio de Guadalajara

TRANSPARENCIA EN FRACCIONES PARLAMENTARIAS



↑

Escritorio ES 02:18 p.m. 27/08/2014

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El presupuesto está disponible en la página de internet del periódico o gaceta oficial?

Criterio No: 3

Descripción del Criterio

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó, por mayoría de votos, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, por la cantidad de cuatro mil 922 millones, 60 mil 120 pesos. El documento incluye una reducción de 198 empleos permanentes, para quedar en una plantilla total de 11 mil 633, lo que generará una reducción de 35 millones, 223 mil 316 pesos en el capítulo de remuneraciones personales.

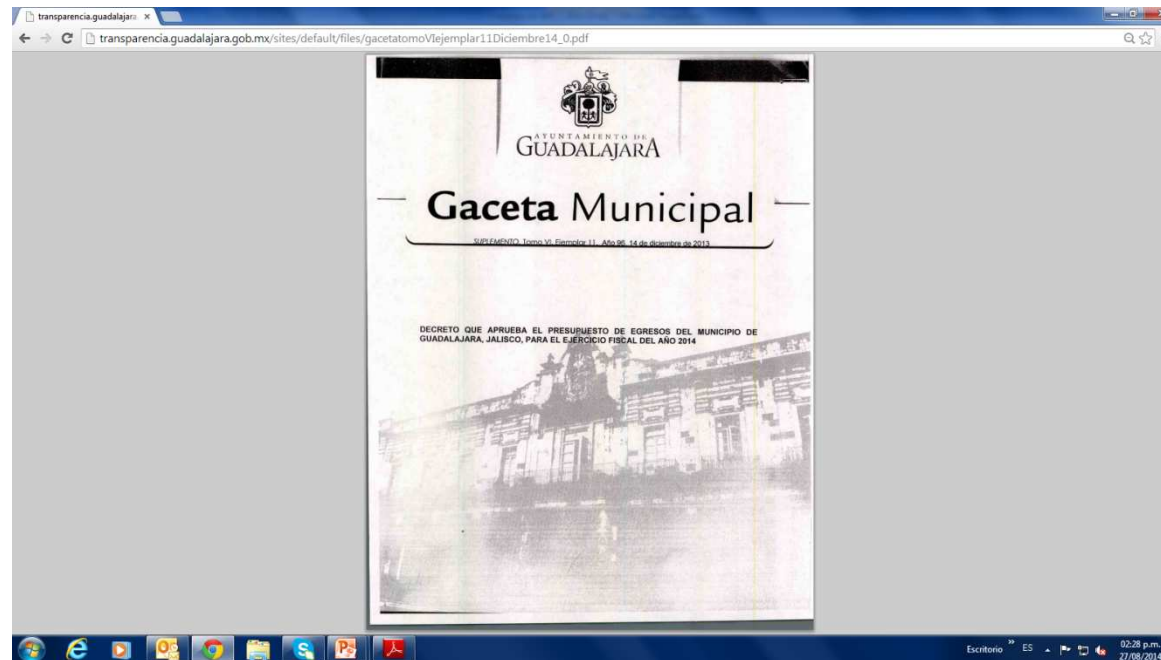
El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, se encuentra publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara, en el siguiente link:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

Lo anterior de conformidad con el **DECRETO D/49/16/13**

Fundamento Legal

Artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Guadalajara, 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El portal del gobierno municipal publica presupuesto de egresos

Criterio No: 4

Descripción del Criterio

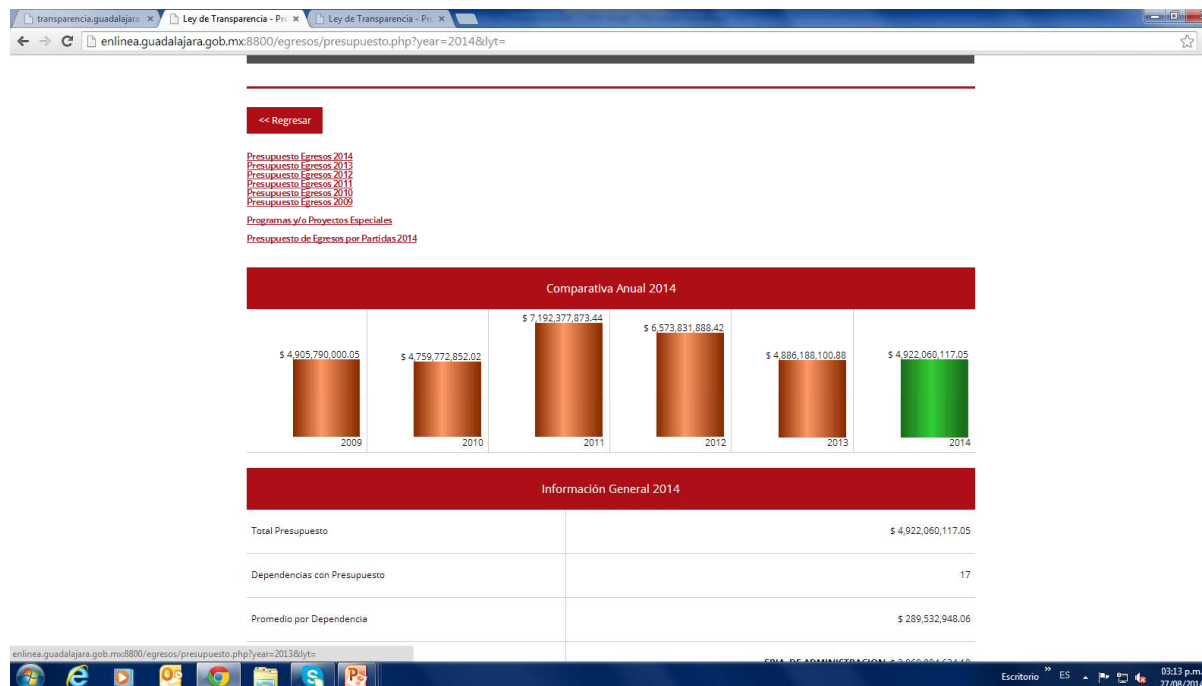
El Gobierno Municipal de Guadalajara, tiene publicado en su portal de Internet, el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2014, en la siguiente dirección electrónica:

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 8 fracción V, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El portal del gobierno municipal publica la ley de egresos?

Criterio No: 5

Descripción del Criterio

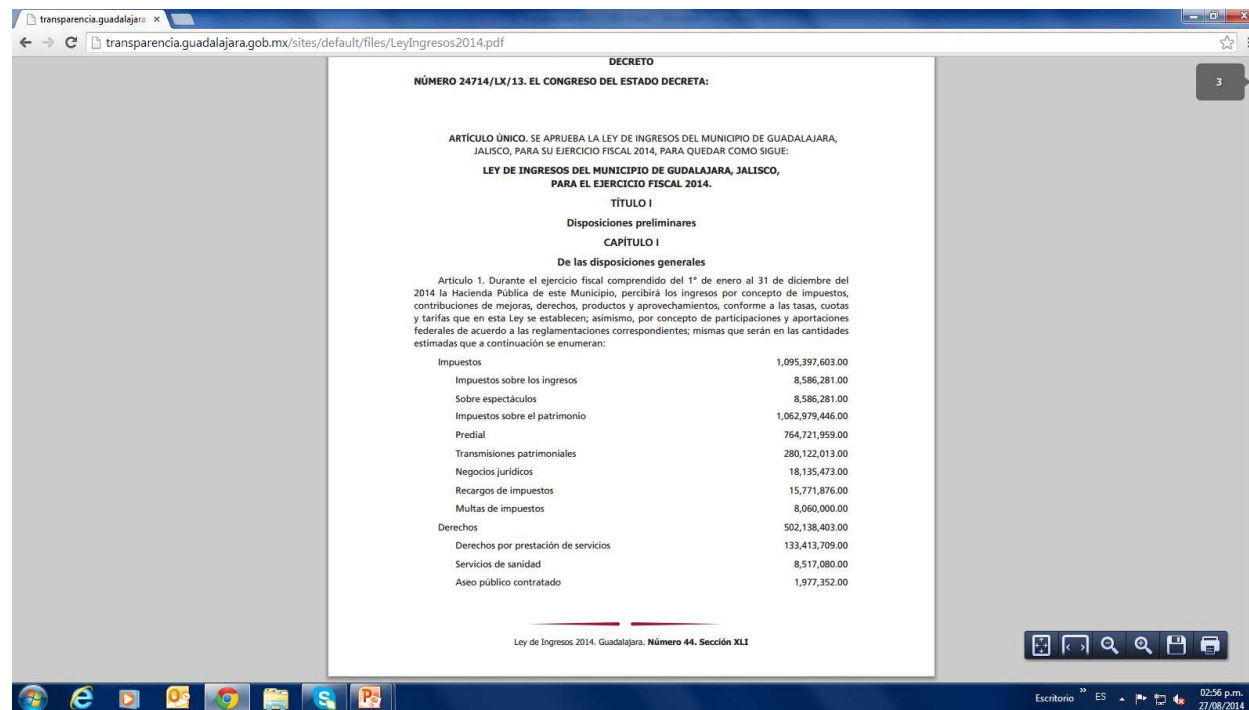
La Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, se encuentra debidamente publicada en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Lo anterior en cumplimiento a el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como el numeral 8 fracción II, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fundamento Legal

Artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política del los Estados Unidos Mexicanos; 50 fracción I, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como el numeral 8 fracción II, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El portal del gobierno municipal cuenta con enlace de transparencia en las finanzas públicas?

Criterio No: 6

Descripción del Criterio

De conformidad con el artículo **8 fracción V) La Información Financiera, Patrimonial y Administrativa,** el Municipio de Guadalajara , si cuenta con enlace de transparencia en las finanzas públicas.

Sección donde podrá consultar lo siguiente:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental-nueva>

El presupuesto de egresos anual,
Clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado,
El organigrama del sujeto obligado,
La plantilla del personal del sujeto obligado
Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;
Las nóminas completas del sujeto obligado,
Los estados financieros mensuales,
Los gastos de comunicación social,

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El portal del gobierno municipal cuenta con enlace de transparencia en las finanzas públicas?

Criterio No: 6

El contrato y gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado
Los donativos o subsidios, en especie o en numerario, otorgados por el sujeto obligado,
Los donativos o subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado;
Las cuentas públicas
Informes de gestión financiera del sujeto obligado
Las resoluciones sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública,
Las convocatorias y resoluciones sobre concursos por invitación en materia de adquisiciones, obra pública,
proyectos de inversión y prestación de servicios
Los viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados
Las pólizas de los cheques expedidos;
El estado de la deuda pública del sujeto obligado, señalando responsable de la autorización, fecha de
contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución
crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;
Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados
financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones

Fundamento Legal

Artículo, 8 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A efecto de verificar las finanzas del Municipio de Guadalajara deberá realizar lo siguientes pasos:

1

Ingresa al Portal del
Municipio de Guadalajara
<http://portal.guadalajara.gob.mx>



2

Selecciona el apartado de
Unidad de Transparencia
<http://transparencia.guadalajara.gob.mx>



3

Selecciona la carpeta Ley de
Transparencia Información
Fundamental Artículo 8

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/informacion-fundamental-nueva>



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El portal del gobierno municipal contiene presupuesto en formato ciudadano?

Criterio No: 7

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara, publica el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 en el portal de internet, específicamente en el siguiente link:
<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>

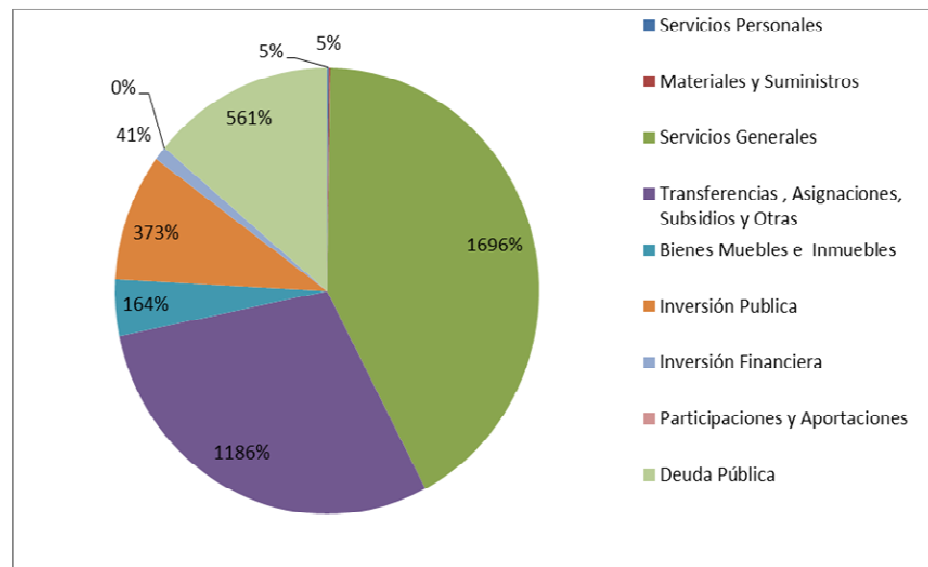


Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presupuesto de egresos del Ayuntamiento de Guadalajara se encuentra disponible de la siguiente manera:

- Programas y Proyectos Especiales.
- Presupuesto por Partidas.
- Presupuesto asignado por Dependencia.
- Presupuesto por Capitulo.
- Comparativo Anual
2009, 2010, 2011,
2012 , 2013 y 2014



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

ASPECTOS GENERALES

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿La ley de ingresos contiene los datos de publicación oficial?

Criterio No: 8

Descripción del Criterio

Si, la Comisión de Hacienda y Presupuestos aprobó los dictámenes de leyes de ingresos de los 125 municipios del Estado de Jalisco para 2014.

En sesión 28 de noviembre de 2013, se aprobó el Decreto número 24714/LX/13, mediante el cual se aprueba la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, para el ejercicio Fiscal 2014. Derivado de lo anterior con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se ordenó su impresión, publicación y divulgación para su debido cumplimiento. Misma que fue publicada en el Periódico Oficial el 10 de diciembre de 2013, número 44 sección XLI Tomo CCCLXXVII.

Durante el ejercicio fiscal, comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, la Hacienda Pública del Municipio de Guadalajara, percibirá los ingresos por concepto de impuestos , contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales conforme a las tasas, cuotas y tarifas que en la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2014

Fundamento Legal

Artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco

La Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2014, se encuentra publicada en el portal de Internet del sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿EL presupuesto de egresos contiene datos de publicación oficial?

Criterio No: 9

Descripción del Criterio

Si, En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Guadalajara, celebrada el 13 de diciembre de 2013, se aprobó el Decreto Municipal número D49/16/13 relativo a la Iniciativa del Presidente Municipal de Guadalajara, Ramiro Hernández García, que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2014.

De conformidad con el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Guadalajara, 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara y 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Fundamento Legal

Artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Guadalajara, 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara y 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Mismo que puede ser consultado en el siguiente link:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por impuestos en la ley de ingresos?

Criterio No: 10

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por impuestos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Impuestos **1,095,397,603.00**

Impuestos sobre los ingresos	8,586,281.00
Sobre espectáculos	8,586,281.00
Impuestos sobre el patrimonio	1,062,979,446.00
Predial	764,721,959.00
Transmisiones patrimoniales	280,122,013.00
Negocios jurídicos	18,135,473.00
Recargos de impuestos	15,771,876.00
Multas de impuestos	8,060,000.00

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por cuotas y aportaciones de seguridad social?

Criterio No: 11

Descripción del Criterio

No se presupuestó para este concepto por no corresponder a un ingreso que el Municipio de Guadalajara recaude.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por atribuciones de mejora ?

Criterio No: 12

Descripción del Criterio

No se presupuestó en este Municipio de Guadalajara ingresos por contribuciones de mejoras.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por derechos ?

Criterio No: 13

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por derechos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Derechos	502,138,403.00
Derechos por prestación de servicios	133,413,709.00
Servicios de sanidad	8,517,080.00
Aseo público contratado	1,977,352.004
Rastro	67,320,742.00
Registro civil	2,554,167.00
Certificaciones	22,506,328.00
Servicios de catastro	5,553,600.00
Derechos no especificados	24,984,440.00

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Otros derechos	368,724,694.00
Licencias para giros de bebidas alcohólicas	66,223,607.00
Licencias para anuncios	20,425,600.00
Licencias de construcción	47,486,535.00
Concesión de los mercados, centrales de abastos y demás inmuebles propiedad municipal.	65,986,544.00
Panteones	22,407,632.00
Uso del piso	96,471,752.00
Estacionamientos	5,828,160.00
Recargos de derechos	3,502,824.00
Multas de derechos	40,392,040.00

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por producto ?

Criterio No: 14

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por productos en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Productos	62,292,116.00
Productos diversos	59,170,556.00
Productos de capital	3,121,560.00

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por aprovechamiento ?

Criterio No: 15

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por aprovechamiento en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Aprovechamientos	77,388,480.00
Multas	35,640,800.00
Otros aprovechamientos	41,747,680.00

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por venta de bienes y servicios ?

Criterio No: 16

Descripción del Criterio

No se presupuestó en este Municipio de Guadalajara ingresos por venta de bienes y servicios.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por aportaciones ?

Criterio No: 17

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por aportaciones en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Aportaciones	858,377,897.00
Fondo de infraestructura social municipal	116,198,047.00
Fondo de fortalecimiento municipal	742,179,850.00

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por participaciones ?

Criterio No: 18

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa el total de ingresos por participaciones en la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal de la siguiente manera:

Participaciones 2,326,465,620.00

Documento que se puede consultar en el portal de internet de este sujeto obligado, específicamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/LeyIngresos2014.pdf>

Fundamento Legal

Artículo 1 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ?

Criterio No: 19

Descripción del Criterio

No se presupuestó en este Municipio de Guadalajara ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios u otras ayudas.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el total de recursos derivados por financiamiento ?

Criterio No: 20

Descripción del Criterio

El Municipio de Guadalajara desglosa dentro del Estado de Resultados de la Cuenta Pública mensualmente y comparando con el año inmediato anterior, los ingresos derivados de financiamiento, como se muestra a continuación:

DEUDA PÚBLICA		
DEUDA PÚBLICA INTERIOR LARGO PLAZO		
INSTITUCIONES DE CRÉDITO		
2233-10-0000-00000-00000	BBVA Bancomer S.A.	1,499,315,682.62
2233-20-0000-00000-00000	BANORTE, S.A.	1,043,981,492.00
SALDO DE DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2013		2,543,297,174.62

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El presupuesto de egresos es legible?

Criterio No: 21

Descripción del Criterio

Si, el presupuesto de egresos se encuentra publicado de manera legible y disponible para su fácil acceso en el portal de Internet del sujeto obligado, de conformidad con el artículo 8 fracción V inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estado del Presupuesto 2014	
Capítulos y Partidas	
Num Capítulo	Autorizado Inicial
Num Partida Presupuestal	
1000 SERVICIOS PERSONALES	
1110 DIETAS	26,550,660.00
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,631,278,568.70
1210 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,148,616.00
1220 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	76,970,579.52
1230 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,357,250.00
1310 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	33,653,322.95
1320 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	227,691,185.47
1330 HORAS EXTRAORDINARIAS	54,529,350.00
1410 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	110,721,700.00
1420 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2,537,702.00
1430 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	30,481,683.65
1440 APORTACIONES PARA SEGUROS	28,426,607.76
1510 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	172,748,336.00
1520 INDEMNIZACIONES	3,000,000.00
1540 PRESTACIONES CONTRACTUALES	118,802,470.00
1550 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1,813,344.00
1560 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	124,477,427.62
1610 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	38,818,282.99
Total:	2,700,007,286.66

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿El presupuesto de egresos contiene información en formato de datos abiertos?

Criterio No: 22

Descripción del Criterio

El Municipio de Guadalajara únicamente publica el Presupuesto de Egresos en la Gaceta Municipal de este sujeto obligado, lo anterior de conformidad con el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal así como el artículo 8 fracción V inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Gaceta:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

Portal:

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

CLASIFICACIONES

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Define/utiliza clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica ?

Criterio No: 23

Descripción del Criterio

Si, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecen los criterios generales que rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera, con la finalidad de generar una adecuada armonización para facilitar la fiscalización de activos, pasivos, ingresos, gastos y en general medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Define/utiliza clasificación administrativa

Criterio No: 24

Descripción del Criterio

El Ayuntamiento de Guadalajara, define la clasificación administrativa como la que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, que se desglosan a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios. Por lo que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como a lo dispuesto en el artículo 42 fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se faculta a la Tesorería Municipal de Guadalajara a efecto de elaborar anualmente, en coordinación con la Secretaría de Administración del Municipio la Clasificación Administrativa del gasto por dependencia, contemplando lo siguiente:

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Define/utiliza clasificación por tipo de gasto y
¿Define/utiliza clasificación económica

Criterio No:
25 y 26

Descripción del Criterio

Se contempla lo siguiente:

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

Descripción	Aprobado
GASTO CORRIENTE	
EROGACIONES DIVERSAS	20,000,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	241,773,755.40
SERVICIOS GENERALES	828,840,542.21
SERVICIOS PERSONALES	2,700,007,286.66
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	583,917,948.17
	4,374,539,532.44
GASTO DE CAPITAL	
BIENES MUEBLES E INMUEB.	80,849,304.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,415,375.04
OBRAS PUBLICAS	50,901,953.00
SERVICIOS GENERALES	5,758,000.00
OBRAS PUBLICAS	132,598,047.00
	271,522,679.21
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	
DEUDA PUBLICA	275,997,908.40
GRAN TOTAL	4,922,060,120.05

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Define/utiliza clasificación funcional

Criterio No: 27

Descripción del Criterio

Se contempla lo siguiente:

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

Descripción	Aprobado
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	
POLICÍA	503,201,861.92
PROTECCIÓN CIVIL	4,476,250.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD	507,678,111.92
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	22,455,278.10
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	22,455,278.10
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	
ASUNTOS FINANCIEROS	2,263,935.00
ASUNTOS HACENDARIOS	218,801,885.20
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	221,065,820.20
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	
POLÍTICA INTERIOR	2,335,894,543.87
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,335,894,543.87
EDUCACIÓN	
EDUCACIÓN BÁSICA	6,924,933.35
EDUCACIÓN	6,924,933.35
INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	
FUNCIÓN PÚBLICA	39,292,404.26
SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PA	265,432,674.05
INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL (BÁSICA)	304,725,078.31
JUSTICIA	
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	806,528.64
JUSTICIA	806,528.64
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	
OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	19,043,649.72
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	19,043,649.72
OTROS ASUNTOS SOCIALES	
OTROS ASUNTOS SOCIALES	13,390,802.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	13,390,802.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	
ORDENACIÓN DE DESECHOS	240,020,865.12
PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL	22,779,865.77
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	742,678.04
PROTECCIÓN AMBIENTAL	263,543,408.93
PROTECCIÓN SOCIAL	
DESEMPLEO	61,316,211.80
FAMILIA E HIJOS	26,508,178.48
PROTECCIÓN SOCIAL	87,824,390.28
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOC	
SERVICIOS CULTURALES	15,707,874.92
SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS	114,458,845.68
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOC	130,166,720.60
SALUD	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUN	31,601,245.00

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Define/utiliza clasificación programática

Criterio No: 28

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

PROGRAMA	Aprobado
CONSERVACION ECOLOGICA Y RECURSOS NATURALES	263,543,408.93
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFICIENTE	2,861,285,442.47
GESTION URBANA SUSTENTABLE Y REPOBLAMIENTO INTELIGENTE	322,526,417.48
PROGRAMAS CON RECURSOS EXTERNOS	858,377,897.00
PROMOCION SOCIAL EQUITATIVA	532,525,327.39
REACTIVACION ECONOMICA E INNOVACION PRODUCTIVA	41,498,927.82
SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA Y PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	42,302,698.96
GRAN TOTAL	4,922,060,120.05

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

PODERES/DEPENDENCIAS/ORGANISMOS

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa presupuesto del Ayuntamiento ?

Criterio No: 29

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara publica en el portal de internet el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014 de manera desglosada, tal y como se advierte en el siguiente link :

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>

PRESUPUESTO 2014	
DEPENDENCIA	PRESUPUESTO
1000 AYUNTAMIENTO	\$11,145,741.24

Fundamento Legal

Articulo 8 fracción V, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa presupuesto del Ayuntamiento por dependencia ?

Criterio No: 30

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara publica en el portal de internet el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2014 de manera desglosada, tal y como se advierte en el siguiente link :

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/egresos/presupuesto.php>



Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	Dependencia	Presupuesto
1000	AYUNTAMIENTO	11,145,741.24
1200	SECRETARIA GENERAL	8,117,017.73
2000	PRESIDENCIA	118,130,437.71
2200	TESORERIA	905,398,645.37
2400	SRIA. DE ADMINISTRACION	2,969,004,634.10
2500	SRIA. DE PROMOCION ECONOMICA	10,718,671.82
2600	SRIA. DE SEGURIDAD CIUDADANA	37,019,920.32
2800	SRIA. DE OBRAS PUBLICAS	70,450,526.04
2900	SRIA. DE SERVICIOS MUNICIPALES	264,169,041.44
3100	SRIA. DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	261,062,747.33
3200	SRIA. DE SERVICIOS MEDICOS	31,601,245.00
3300	SRIA. DE PROMOCION SOCIAL	207,108,308.80
3400	SRIA. DE EDUCACION	6,924,933.35
3500	SRIA. DE CULTURA	15,707,874.92
3800	SRIA. DE LA CONTRALORIA	1,707,579.24
3900	SRIA. DE JUSTICIA MUNICIPAL	806,528.64
6000	SINDICATURA	2,986,264.00

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa presupuesto del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información u organismo equivalente ?

Criterio No: 31

Descripción del Criterio

La Unidad de Transparencia del Municipio de Guadalajara cuenta con un presupuesto de \$130,891 para el ejercicio fiscal 2014.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa presupuesto para organismos descentralizados o equivalentes ?

Criterio No: 32

Descripción del Criterio

El Municipio de Guadalajara, publica dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, por concepto de ayudas sociales otorgadas a instituciones, organismos y asociaciones civiles así como proyectos con propósitos sociales con cargo al capítulo 4000.

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

SUBSIDIOS	2014
Premio a la Conservación y Restauración de Fincas	300,000.00
Premio al Mérito Humanitario (Fray Antonio Alcalde)	255,234.00
Premio a la Excelencia Magisterial (José Vasconcelos)	283,353.00
Sindicato de Servidores Públicos Guadalajara	354,299.40
Sindicato Guadalajara	88,574.85
Sindicato CROC "Rastro Municipal"	38,587.50

SUBSIDIOS	2014
Consejo Consultivo de Seguridad Pública	360,000.00
Secretaría de Finanzas	1,000,000.00
Cámara de Comercio de Guadalajara	3,675,000.00
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Adquisición de artículos domésticos para rifa)	170,336.25
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Comida)	27,253.80
Subsidio a Contribuyentes (Predial)	18,652,172.44
Festival Cultural de Mayo	4,000,000.00
Patronato del Festival Internacional de Cine Guadalajara	5,250,000.00
Feria Internacional del Libro	1,050,000.00
FIC Tercer Milenio A.C.	500,000.00
Centro de Integración Juvenil	534,000.00
*Instituto Municipal de Atención a la Juventud	5,503,709.56
*Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde	3,552,307.26
*Patronato del Centro Histórico	4,040,400.00
Consejo de Colaboración Municipal	2,700,000.00
Feria de la Fundación	3,000,000.00
*Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	10,508,178.47
*Bosque Los Colomos	2,480,661.60
*Instituto Municipal de la Vivienda Guadalajara	10,920,000.00
Fundación Teletón	20,000,000.00
Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales de Jalisco, A.C.	51,000.00
Casa de descanso La Sagrada Familia, A.C.	420,000.00
Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco	240,000.00
Banco Diocesano de Alimentos	500,000.00
Colegio de Jalisco, A.C.	500,000.00
Organización de Invidentes Unidos de Jalisco	72,000.00
Proyecto Barranca Huentitán	10,000,000.00
Apoyo a Guarderías para hijos de madres de policías	229,515.00
Premio Bienal de Literatura Joven "Hugo Gutiérrez Vega"	510,000.00
*Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF	259,064,928.88
*Consejo Municipal del Deporte, COMUDE	108,955,136.16

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

TABULADORES / PLAZAS

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa numero de plazas de la administración pública municipal ?

Criterio No: 33

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara cuenta con **11,915** plazas de acuerdo a la plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2014 tal y como se señala en el Presupuesto de egresos autorizado.

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa tabuladores de plazas con desglose de empleados de confianza, base y honorarios ?

Criterio No: 34

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara, no cuenta con un tabulador de plazas, no obstante de acuerdo a la plantilla de personal autorizada, este Gobierno cuenta con siguiente personal: Personal **Sindicalizado: 5,550** Personal de **Confianza: 5,113** Personal **Supernumerario: 1,252**

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa tabulador de salarios de mandos medios y superiores ?

Criterio No: 35

Descripción del Criterio

El Ayuntamiento de Guadalajara, no cuenta con un Tabulador de plazas con empleados de confianza y base o bien un tabulador de salarios de mandos superiores.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa o distingue las remuneraciones base, de las remuneraciones adicionales y/o especial ?

Criterio No: 36

Descripción del Criterio

El Municipio de Guadalajara, dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, contempla y desglosa las remuneraciones base, de las remuneraciones adicionales y/o especial

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,657,829,229
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 94,476,446
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$315,873,858

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el monto para pago de pensiones ?

Criterio No: 37

Descripción del Criterio

Para el Ejercicio Fiscal 2014 el Recurso Asignado para el pago de **pensiones** corresponde a lo presupuestado en la partida 1510 Cuotas para el fondo del ahorro y fondo del trabajo, que asciende a la cantidad de **\$ 172,748,336.00**

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa prestaciones sindicales ?

Criterio No: 38

Descripción del Criterio

Si, se encuentra contemplada en las partida presupuestal 1540, con un monto de **118, 802,470.00.**

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa prestaciones sindicales ?

Criterio No: 38

PRESTACIONES	
Aguinaldo	Anual, 50 días sobre sueldo promedio
Quinquenios	Mensual, por años de antigüedad , días de salario mínimo vigente general vigente
Despensa	Quincenal, monto grabable
Transporte	Quincenal, monto grabable
Guarderías	Quincenal, \$125.00 por cada hijo por familia en edad de guardería desde el nacimiento hasta los 5 años 11 meses
Becas	% de descuento
Seguro de vida	En base al riesgo
Incentivo del Servidor Público	Segunda quincena de septiembre el equivalente a una quincena
Prima Vacacional	25% del salario vigente sobre el total de los días correspondientes a vacaciones de primavera e invierno

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa monto de prestaciones sindicales ?

Criterio No: 39

Descripción del Criterio

Para el Ejercicio Fiscal 2014 el Recurso Asignado para el pago de prestaciones sindicales corresponde a lo presupuestado en la partida 1540 Prestaciones contractuales, que asciende a la cantidad de **\$118,802,470.00, becas, apoyo para transporte, apoyo para alimentos, quinquenios.**

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa tabulador de salarios del personal de la policía ?

Criterio No: 40

Descripción del Criterio

Si, el Ayuntamiento de Guadalajara, aprobó el Acuerdo Municipal número A41/01/08, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se modifique el Acuerdo Municipal A 16/14/07, que tiene como finalidad de institucionalizar el Tabulador de Sueldos y Catálogo de Sueldos.

Mismo que se encuentra publicado en el portal de Internet del Ayuntamiento de Guadalajara en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomolEjemplar8Febrero22.pdf>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa personal de la policía en empleados de confianza y base ?

Criterio No: 41

Descripción del Criterio

El Municipio de Guadalajara únicamente cuenta con policías de confianza.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa número de plazas de policía con cargo al presupuesto municipal ?

Criterio No: 42

Descripción del Criterio

La nómina correspondiente a personal de policía se paga únicamente con recursos propios y con aportaciones del Subsemun.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Distingue plantilla de policías estatales y municipales ?

Criterio No: 43

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal no cuenta con policías estatales ni comisionados por lo que únicamente se desglosa en la plantilla de personal autorizada dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, un total de **2412 policías municipales**.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa topes para contratación de deuda pública?

Criterio No: 44

Descripción del Criterio

Si, de conformidad con el artículo 5° de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los municipios podrán contratar deuda directa hasta por el monto neto del 10% del importe total de sus respectivos presupuestos de egresos por el ejercicio fiscal en el que se contrate el crédito.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa saldos de deuda pública ?

Criterio No: 45

Descripción del Criterio

Se contempla lo siguiente:

DEUDA PÚBLICA			
DEUDA PÚBLICA INTERIOR LARGO PLAZO			
INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
2233-10-0000-00000-00000		BBVA Bancomer S.A.	1,499,315,682.62
2233-20-0000-00000-00000		BANORTE, S.A.	1,043,981,492.00
SALDO DE DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2013			2,543,297,174.62

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa deuda por tipo de garantía ?

Criterio No: 46

Descripción del Criterio

El tipo de garantía es el descuento mensual vía participaciones por un 27% de los ingresos de las participaciones federales.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa el presupuesto asignado al pago de deuda pública ?

Criterio No: 47

Descripción del Criterio

Si, el Gobierno Municipal de Guadalajara desglosa el presupuesto asignado al pago de la deuda pública, publicando en el portal de internet el presupuesto autorizado, las cuentas y deuda pública.

Presupuesto

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

Cuenta Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/cuenta-publica>

Deuda Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/deuda-publica>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso n) y w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa la deuda pública en pago de principal y pago de interés ?

Criterio No: 48

Descripción del Criterio

Si, en el sitio web del Municipio de Guadalajara, se encuentra disponible el desglose de la deuda pública en pago principal y pago de interés, en la siguiente dirección electrónica:

Cuenta Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/cuenta-publica>

Deuda Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/deuda-publica>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso n) y w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa la deuda por número de crédito ?

Criterio No: 49

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

NUMERO DE CREDITO	INSTITUCION
Fideicomiso 4032488	BBVA Bancomer S.A.
Folio Mercantil 64441	BANORTE, S.A.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa la deuda por tipo de instrumento?

Criterio No: 50

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

CREDITO	INSTRUMENTO
BBVA Bancomer S.A.	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y MEDIO DE PAGO
BANORTE, S.A.	CONTRATO DE CREDITO SIMPLE CON AFECTACIÓN DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa la deuda por institución bancaria?

Criterio No: 51

Descripción del Criterio

Si, en el sitio web del Municipio de Guadalajara, se encuentra disponible el desglose de la deuda por institución bancaria en la siguiente dirección electrónica:

Deuda Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/deuda-publica>



Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa tasas de contratación de deuda?

Criterio No: 52

Descripción del Criterio

Si, en el sitio web del Municipio de Guadalajara, se encuentra disponible el desglose de tasas de contratación de la deuda en la siguiente dirección electrónica:

Deuda Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/deuda-publica>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa las comisiones, manejos de cuenta y servicios bancarios accesorios ?

Criterio No: 53

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

9900 DEUDA PÚBLICA		
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	123,752,186
9120	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-
9130	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-
9140	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-
9150	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-
9160	Amortización de la deuda bilateral	-
9170	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-
9180	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-
	SUMA	123,752,186
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	152,245,723
9220	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-
9230	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-
9240	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-
9250	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-
9260	Intereses de la deuda bilateral	-
9270	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-
9280	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-
	SUMA	152,245,723
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9310	Comisiones de la deuda pública interna	-
9320	Comisiones de la deuda pública externa	-
	SUMA	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
9410	Gastos de la deuda pública interna	-
9420	Gastos de la deuda pública externa	-
	SUMA	-
9500	COSTO POR COBERTURAS	-
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	-
9520	Costos por cobertura de la deuda pública externa	-
9530	APOYOS FINANCIEROS	-
9540	Apoyos a intermediarios financieros	-
9550	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-
	SUMA	-
	TOTAL CAPÍTULO 9000 (Deuda Pública)	275,997,908
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-
3410	Servicios financieros y bancarios	5,000,000
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	6,956,540
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	3,300,000
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-
3450	Seguro de bienes patrimoniales	30,000,000
3460	Almacenaje, empaque y embalaje	15,000
3470	Fletes y maniobras	2,132,663
3480	Comisiones por ventas	-
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-
	SUMA	47,404,203

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa plazo de contratación de deuda?

Criterio No: 54

Descripción del Criterio

Si, en el sitio web del Municipio de Guadalajara, se encuentra disponible el desglose del plazo de contratación de la deuda en la siguiente dirección electrónica:

Deuda Pública

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/deuda-publica>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso w) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa pago de adeudos fiscales anteriores (ADEFAS) ?

Criterio No: 55

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente del ejercicio 2013:

ADEFAS POR PROVEEDORES	\$ 214,603,684.16
ADEFAS POR OBRAS	\$151,865,205.67
INCREMENTO NETO	\$366,468,889.83

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

RECURSOS FEDERALES

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa ingresos generados por el municipio, de los ingresos provenientes de transferencias federales ?

Criterio No: 56

Descripción del Criterio

Dentro de la cuenta pública se, desglosan ingresos generados por el municipio, provenientes de transferencias federales, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, esto de manera mensual y un reporte semestral

Información que se puede consultar directamente en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/cuenta-publica>

5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS
5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Estima y desglosa los fondos que conforman el Ramo 33 ?

Criterio No: 57

Descripción del Criterio

Si, el Gobierno Municipal de Guadalajara, dio a conocer que este año se ejercerán 125 millones de pesos.

La actual administración buscará agilizar dicho monto con el objetivo de hacer llegar el beneficio a más ciudadanos y tratar de revertir los índices de pobreza. Los 125 millones de pesos que ejercerá Guadalajara, se contempla beneficiar a más de 250 mil personas de los diversos polígonos de pobreza que se tiene marcados en la ciudad.

El manejo del Ramo 33 ha evolucionado con el objetivo de reducir los índices de pobreza extrema en México y que representan el 9.8 por ciento de los mexicanos.

A nivel nacional, se ejercerán 53 mil millones de pesos del Fondo de Aportación para Infraestructura Social, de los cuales 1 mil 413 millones de pesos serán para Jalisco. De estos recursos, el 12 por ciento va al gobierno estatal y el resto a los 125 municipios.

Fundamento Legal

Ley de Coordinación Fiscal, artículo 8 fracción III, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y REGIONALES APLICABLES AL Y POR EL SUJETO OBLIGADO							
Nombre del Programa	Tipo de Programa		Objetivo	Responsable de su Ejecución	Contacto	Página WEB	Vigencia
SUBSEMUN - Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	Seguridad Pública	Federal	1.- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1201-6551	http://secretariadonjecutivo.gob.mx/en/SecretariadoEjecutivo/Subsemun	2014
			2.-Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.				
			3.- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.				
			4.-Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.				
			5.-Seguimiento y evaluación de los programas señalados.				

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/ProgramasFederalesEstatalesRegionales2014.pdf>

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa destinos de los fondos que conforman el Ramo 33 ?

Criterio No: 58

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

FISM 2014	
3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	250,000.00
3390 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2,471,765.80
3820 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	19,251,350.45
5150 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00
5910 SOFTWARE	525,902.00
6110 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	30,926,070.00
6120 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	831,941.86
6140 DIVISIÓN DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACIÓN	12,179,181.30
6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	15,915,981.59
TOTAL	82,392,193.00

FONDO DE FORTALECIMIENTO 2014	
1130 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	466,181,941.60
9110 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	123,752,185.80
9210 INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	152,245,722.60
TOTAL	742,179,850.00

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa devoluciones de impuestos estatales ?

Criterio No: 59

Descripción del Criterio

Las devoluciones de impuestos estatales no se efectúan en el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa relación de cuentas bancarias productivas ?

Criterio No: 60

Descripción del Criterio

Se contempla lo siguiente:

Addendum al Presupuesto de Egresos 2014

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA	
BANCO	DESCRIPCIÓN
APORTACIÓN FEDERAL PARA LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
CHEQUE	
BANAMEX	70063188237 CONSEJO METROPOLITANO 2013
	70064664164 3 X 1 A MIGRANTES
	70065371551 SEGURIDAD ALIMENTARIA 2013

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

RUBROS ESPECÍFICOS

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa transferencias a autoridades auxiliares municipales ?

Criterio No: 61

Descripción del Criterio

INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD	5,503,709.56
ALBERGUE LAS CUADRITAS	3,552,307.26
PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO	4,040,400.00
CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL	2,700,000.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA	10,508,178.47
BOSQUE LOS COLOMOS	2,480,661.60
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE GUADALAJARA	10,920,000.00
PROYECTO BARRANCA DE HUENTITAN	10,000,000.00
DIF	259,064,928.88
COMUDE	108,955,136.16

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa gastos de comunicación social ?

Criterio No: 62

Descripción del Criterio

Si en el sitio web del Ayuntamiento de Guadalajara, se publica mensualmente el desglose de gastos en materia de comunicación social, información que se puede consultar en el siguiente link específico:

<http://enlinea.guadalajara.gob.mx:8800/tesoreria/presupuestalComunicacionSocial.php>

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa fideicomisos públicos?

Criterio No: 63

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara, no desglosa fideicomisos públicos en virtud de no contar con recursos asignados para éstos.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosan los montos destinados a fideicomisos públicos?

Criterio No: 64

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara, no desglosa montos destinados a fideicomisos públicos, en virtud de no contar con recursos asignados para éstos.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa subsidios ?

Criterio No: 65

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara desglosa dentro de la cuenta pública hace el desglose de los subsidios información que puede ser consultada de manera mensual en el siguiente link:

<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/transparencia/cuenta-publica>

Aunado a ello, el Ayuntamiento tiene desglosado dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, los subsidios.

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa montos destinados a subsidios ?

Criterio No: 66

Descripción del Criterio

Si en el sitio web del Ayuntamiento de Guadalajara, se publica el desglose de los montos destinados a subsidios. Dicha información la puede localizar en el siguiente link:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

SUBSIDIOS	2014
Premio a la Conservación y Restauración de Fincas	300,000.00
Premio al Mérito Humanitario (Fray Antonio Alcalde)	255,234.00
Premio a la Excelencia Magisterial (José Vasconcelos)	283,353.00
Sindicato de Servidores Públicos Guadalajara	354,299.40
Sindicato Guadalajara	88,574.85
Sindicato CROC "Rastro Municipal"	38,587.50

Fundamento Legal

Artículo 8 fracción V, inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SUBSIDIOS	2014
Consejo Consultivo de Seguridad Pública	360,000.00
Secretaría de Finanzas	1,000,000.00
Cámara de Comercio de Guadalajara	3,675,000.00
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Adquisición de artículos domésticos para rifa)	170,336.25
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Comida)	27,253.80
Subsidio a Contribuyentes (Predial)	18,652,172.44
Festival Cultural de Mayo	4,000,000.00
Patronato del Festival Internacional de Cine Guadalajara	5,250,000.00
Feria Internacional del Libro	1,050,000.00
FIC Tercer Milenio A.C.	500,000.00
Centro de Integración Juvenil	534,000.00
*Instituto Municipal de Atención a la Juventud	5,503,709.56
*Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde	3,552,307.26
*Patronato del Centro Histórico	4,040,400.00
Consejo de Colaboración Municipal	2,700,000.00
Feria de la Fundación	3,000,000.00
*Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	10,508,178.47
*Bosque Los Colomos	2,480,661.60
*Instituto Municipal de la Vivienda Guadalajara	10,920,000.00
Fundación Teletón	20,000,000.00
Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales de Jalisco, A.C.	51,000.00
Casa de descanso La Sagrada Familia, A.C.	420,000.00
Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco	240,000.00
Banco Diocesano de Alimentos	500,000.00
Colegio de Jalisco, A.C.	500,000.00

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa los destinatarios de subsidios ?

Criterio No: 67

Descripción del Criterio

Si en el sitio web del Ayuntamiento de Guadalajara, se publica los destinados a subsidios.

Dicha información la puede localizar en el siguiente link:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

SUBSIDIOS	2014
Premio a la Conservación y Restauración de Fincas	300,000.00
Premio al Mérito Humanitario (Fray Antonio Alcalde)	255,234.00
Premio a la Excelencia Magisterial (José Vasconcelos)	283,353.00
Sindicato de Servidores Públicos Guadalajara	354,299.40
Sindicato Guadalajara	88,574.85
Sindicato CROC "Rastro Municipal"	38,587.50

Fundamento Legal

Punto quinto del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014

SUBSIDIOS	2014
Consejo Consultivo de Seguridad Pública	360,000.00
Secretaría de Finanzas	1,000,000.00
Cámara de Comercio de Guadalajara	3,675,000.00
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Adquisición de artículos domésticos para rifa)	170,336.25
Dirección de Protección Civil y Bomberos (Comida)	27,253.80
Subsidio a Contribuyentes (Predial)	18,652,172.44
Festival Cultural de Mayo	4,000,000.00
Patronato del Festival Internacional de Cine Guadalajara	5,250,000.00
Feria Internacional del Libro	1,050,000.00
FIC Tercer Milenio A.C.	500,000.00
Centro de Integración Juvenil	534,000.00
*Instituto Municipal de Atención a la Juventud	5,503,709.56
*Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde	3,552,307.26
*Patronato del Centro Histórico	4,040,400.00
Consejo de Colaboración Municipal	2,700,000.00
Feria de la Fundación	3,000,000.00
*Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	10,508,178.47
*Bosque Los Colomos	2,480,661.60
*Instituto Municipal de la Vivienda Guadalajara	10,920,000.00
Fundación Teletón	20,000,000.00
Agrupación de Ciegos y Débiles Visuales de Jalisco, A.C.	51,000.00
Casa de descanso La Sagrada Familia, A.C.	420,000.00
Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco	240,000.00
Banco Diocesano de Alimentos	500,000.00
Colegio de Jalisco, A.C.	500,000.00

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa transferencias para organismos de la sociedad civil ?

Criterio No: 68

Descripción del Criterio

Si en el sitio web del Ayuntamiento de Guadalajara, se desglosa las transferencias para organismos de la sociedad civil

Dicha información la puede localizar en el siguiente link:

http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/gacetatomoVlejemplar11Diciembre14_0.pdf

SUBSIDIOS	2014
Premio a la Conservación y Restauración de Fincas	300,000.00
Premio al Mérito Humanitario (Fray Antonio Alcalde)	255,234.00
Premio a la Excelencia Magisterial (José Vasconcelos)	283,353.00
Sindicato de Servidores Públicos Guadalajara	354,299.40
Sindicato Guadalajara	88,574.85
Sindicato CROC "Rastro Municipal"	38,587.50

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa programas con recursos concurrentes por orden de gobierno ?

Criterio No: 69

Descripción del Criterio

Se tiene lo siguiente:

PRESUPUESTO POR ORIGEN DEL RECURSO	
Descripción	Aprobado (1)
FONDO DE FORTALECIMIENTO 2014	742,179,850.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2014	116,198,047.00
RECURSOS PROPIOS	4,063,682,223.05
TOTAL	4,922,060,120.05

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa programas con recursos concurrentes por orden de gobierno ?

Criterio No: 69

PROGRAMA	Aprobado	Fuente de financiamiento de los programas
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y RECURSOS NATURALES	263,543,408.93	PROPIOS
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFICIENTE	2,861,285,442.47	PROPIOS
GESTIÓN URBANA SUSTENTABLE Y REPOBLAMIENTO INTELIGENTE	322,526,417.48	PROPIOS
PROGRAMAS CON RECURSOS EXTERNOS	858,377,897.00	FORTALECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
PROMOCIÓN SOCIAL EQUITATIVA	532,525,327.39	PROPIOS
REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	41,498,927.82	PROPIOS
SEGURIDAD CIUDADANA EFECTIVA Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	42,302,698.96	PROPIOS
GRAN TOTAL	4,922,060,120.05	

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa gasto en compromisos plurianuales ?

Criterio No: 70

Descripción del Criterio

En el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2014 no se tienen contemplados compromisos plurianuales.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa presupuesto para la atención de las niñas, niños y adolescentes ?

Criterio No: 71

Descripción del Criterio

El Gobierno Municipal de Guadalajara dentro del subsidio otorgado al **DIF** Guadalajara contempla la atención de este sector de la población, el cual para el 2014 asciende al monto de: **\$259,064,928.88**

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas ?

Criterio No: 72

Descripción del Criterio

En el Presupuesto de egresos 2014 no se establece rubro para pago de contratos de asociaciones público privadas.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

CRITERIOS

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene glosario de términos presupuestarios ?

Criterio No: 73

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara así como lo señalado en el artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para realizar incrementos salariales ?

Criterio No: 74

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para reasignación de gasto público ?

Criterio No: 75

Descripción del Criterio

Si , el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en los artículos 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara así como lo señalado en el artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 218, 219 y 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para aprobar fideicomisos ?

Criterio No: 76

Descripción del Criterio

Si , el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en los artículos 36, 60, 88, 89 y 141 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para aprobar subsidios ?

Criterio No: 77

Descripción del Criterio

Si , el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en los artículos 82, 85, 116 fracción IV del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para la administración y gasto de ingresos excedentes ?

Criterio No: 78

Descripción del Criterio

Si , el Municipio de Guadalajara, se apeg a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como lo señalado en el artículo 6° del Decreto número D49/16/13 que aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014.

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene criterios para la administración y gasto de ahorros ?

Criterio No: 79

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara se apeg a lo establecido en los artículos 62, 63 y 70 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara

Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2014

¿Contiene topes en montos para asignación directa, invitación y licitación pública ?

Criterio No: 80

Descripción del Criterio

Si, el Municipio de Guadalajara, se apeg a lo establecido en los numerales 39 y 39 Bis del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara vigente



Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Guadalajara, Jalisco 2014